

## FECHAS DE REALIZACIÓN F.C.T. CURSO 2018-2019

### *PRIMER PERIODO (SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 2018)*

Ciclo Formativo	Duración FCT	Jornada Diaria	Inicio	Final
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Gestión Administrativa</li><li>▪ EMV</li><li>▪ DAM</li><li>▪ WEB</li><li>▪ ASIR</li><li>▪ SMR</li><li>▪ Estética Integral y Bienestar</li><li>▪ Estética y Belleza</li></ul>	370 horas	8 horas (47 días)	<b>24 Septiembre</b>	<b>30 Noviembre</b>
		7 horas (53 días)	<b>24 Septiembre</b>	<b>12 Diciembre</b>

Periodos no lectivos:

- **12 de Octubre.**
- **1, y 2 de Noviembre**
- **6 y 7 de Diciembre**

### FECHAS ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN PRIMER PERIODO

<b>Hasta el 12 de Septiembre</b>	<b>FORMULARIOS DE NUEVOS CONVENIOS A JEFATURA DE FCT.</b> No se admitirán posteriormente a esta fecha convenios con los que se vaya a trabajar en este periodo.
<b>Hasta el 17 de Septiembre</b>	<b>NUEVOS CONVENIOS FIRMADOS POR LA EMPRESA.</b>
<b>Hasta el 13 de Septiembre</b>	<b>FORMULARIOS DE RELACIONES DE ALUMNOS A JEFATURA.</b>
<b>Hasta el 19 de Septiembre</b>	<b>RELACIONES DE ALUMNOS Y PROGRAMAS FORMATIVOS</b> firmados por las EMPRESAS
<b>Hasta 27 de Noviembre</b>	<b>FORMULARIOS INSERCIÓN LABORAL JE-6,</b> CORRESPONDIENTE A LOS ALUMNOS TITULADOS EN JUNIO DE 2018.
<b>Hasta 6 de Diciembre</b>	<b>FORMULARIOS TRANSPORTE ALUMNOS JE-5</b> Obsérvese que la fecha máxima de entrega de estos formularios es anterior a la finalización de las prácticas de los alumnos que van a 7 horas.
<b>15 de Diciembre</b>	<b>ANEXO 4 "FICHA SEMANAL ALUMNO" Y ANEXO 5 "INFORME TUTOR EMPRESA"</b>
	<b>FORMULARIOS EVALUACIÓN EMPRESAS JE-7</b>
	<b>ANEXO 1 TRANSPORTE DEL PROFESOR</b>

## SOLICITUD DE APLAZAMIENTO DE LA EVALUACIÓN

Para aquellos alumnos que realicen las prácticas en periodos menores a 7 horas:

Los alumnos o sus representantes legales podrán solicitar el aplazamiento de la calificación del módulo de FCT cuando no puedan realizarlo en jornadas diarias de duración similar a la que tengan establecidas los centros de trabajo para sus trabajadores por alguna de las siguientes circunstancias:

- a) Enfermedad prolongada o accidente del alumno.
- b) Obligaciones de tipo personal o familiar apreciadas por el director del centro que condicionen o impidan la normal dedicación a la actividad.
- c) Desempeño de un puesto de trabajo.

La solicitud para que se conceda aplazamiento de la calificación del módulo de FCT se formalizará en el modelo del **Anexo IV**, y se presentará con una **antelación mínima de 10 días** a la fecha de inicio del citado módulo, acompañada de la documentación que justifique las razones que se aleguen. El director del centro público donde conste el expediente académico del alumno resolverá, en el mismo documento, la petición en el plazo máximo de cinco días incorporará una copia a dicho expediente y lo comunicará al interesado. Cuando la decisión sea negativa, esta será motivada.

Fuenlabrada, 10 de septiembre de 2018

Fdo.: Elena Aguado Cabellos

Jefe Estudios Adjunto FCT